



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 22 DE MAYO DE 2026

VISTO:

El Expediente N° 2033/2026, donde Maria Isabel FERNANDEZ (DU N° 33943794) eleva el plan de TRABAJO FINAL de la Carrera LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA OCD N° 7/17, OCS N° 44/17 (Ratifica), Resolución CONEAU N° 165/19, R.M. N° 516/20, y

CONSIDERANDO:

Que Maria Isabel FERNANDEZ presentó el Plan para la realización del Trabajo Final conforme a lo normado por la OCD N° 9/17.

Que la Dirección Académica informó de la situación académica de la estudiante.

Que Secretaría Académica solicitó se elabore la Resolución protocolizando:

-Aprobación del Tema Titulado: "Evaluación del efecto inmunomodulador extracelular de las proteínas efectoras (Yops) de *Yersinia enterocolitica* en macrófagos inflamatorios".

-Designación del Dr. Juan Eduardo SILVA (DU N° 29267717) y al Dr. Roberto Carlos DAVICINO (DU N° 25611087) como Director y Co-Director del Trabajo Final, respectivamente.

Que la Comisión de Carrera de Licenciatura en Biotecnología eleva la propuesta de integrantes de la Comisión ad hoc para entender sobre el Plan de Trabajo Final presentado por Maria Isabel FERNANDEZ.

Que el Decano ordenó emitir el acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- FORMALIZAR la realización del TRABAJO FINAL de Maria Isabel FERNANDEZ (DU N° 33943794) la Carrera LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA (OCD N° 7/17, OCS N° 44/17 (Ratifica), Resolución CONEAU N° 165/19, R.M. N° 516/20). Aprobación del Tema Titulado: "Evaluación del efecto inmunomodulador extracelular de las proteínas efectoras (Yops) de *Yersinia enterocolitica* en macrófagos inflamatorios".



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Dr. Juan Eduardo SILVA (DU N° 29267717) y al Dr. Roberto Carlos DAVICINO (DU N° 25611087) como Director y Co-Director del Trabajo Final, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- PROTOCOLIZAR la designación de la Comisión ad hoc encargada de evaluar el Plan de Trabajo Final, integrada por la Dra. Andrea Celeste ARISMENDI SOSA (DU N° 33888412), Lic. Natalia Evelina CARMONA VIGLIANCO (DU N° 29282620) y Dra. Maria Jimena MANZUR (DU N° 27874941).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MCD

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico.

Hoja de firmas